

# Estándar de competencias profesionales

## Preparar los materiales para el montaje de productos audiovisuales

Familia Profesional **Imagen y Sonido**  
Nivel **3**  
Código **ECP0948\_3**  
Estado **BOE**  
Publicación **RD 1024/2024**

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

**EC1** Crear el proyecto según la naturaleza del mismo, recibiendo los materiales, verificándolos, procesándolos y almacenándolos según el plan para el montaje/edición y postproducción, configurándolo en el sistema de edición digital para su posterior tratamiento.

**IC1.1** Los archivos de medios generados en rodaje (imagen y audio), se reciben verificando la correspondencia entre el contenido indicado en la documentación del proyecto (guion, escaleta, partes de cámara, partes de "script" y partes de sonido) y la identificación externa, tanto de los medios en soportes físicos tales como discos duros y tarjetas de memoria, entre otros, como de los medios almacenados en la nube o en servidores FTP u otros soportes de almacenamiento compartido, rectificándola en su caso.

**IC1.2** Los soportes físicos contenedores de medios se identifican, asignando una nomenclatura precisa en el sistema, teniendo en cuenta los protocolos establecidos en la producción, para posibilitar su localización inequívoca y, en su caso, la recaptura de medios.

**IC1.3** Los archivos contenidos en los soportes físicos, se copian en unidades locales, compartidas o en la nube, previa identificación de cada uno de manera inequívoca, clasificándolos y verificando su calidad técnica.

**IC1.4** Los medios almacenados en la nube se descargan, identificándolos con una nomenclatura precisa en el sistema, teniendo en cuenta los protocolos establecidos en la producción, posibilitando su localización inequívoca y, en su caso, la recaptura de medios.

- IC1.5** Los archivos descargados desde la nube, se copian en unidades locales o compartidas, clasificándolos y verificando su calidad técnica.
  - IC1.6** El proyecto se crea en entorno de trabajo local o entornos compartidos dentro de una misma producción, seleccionando el formato, la velocidad de fotogramas ("frame rate"), la resolución y el tamaño, para establecer el flujo de trabajo en función del material de origen, del sistema de edición que se utilice y de la plataforma a la que vaya destinado.
  - IC1.7** Los parámetros de entrada se ajustan, de modo que audio e imagen se correspondan con el estándar de calidad requerido por el soporte y/o medio de difusión para el que se produce.
- EC2** Crear los "proxies" en su caso, ingestando los medios y rebajando la calidad del material de origen para obtener un archivo de baja resolución que mejore la operatividad en el sistema de montaje/edición y postproducción.
- IC2.1** Los medios grabados originales se convierten, transcodificándolos a baja resolución.
  - IC2.2** Los "proxies" se importan, ingestándolos al sistema de montaje/edición y postproducción.
  - IC2.3** La integridad de la metadata se comprueba, verificando su correspondencia con el original y repitiendo la conversión en caso de aparecer pérdida de datos en el proceso.
- EC3** Preparar los medios organizándolos para su proceso según el plan de montaje/edición y postproducción.
- IC3.1** Los "clips" se clasifican, agrupándolos por secuencias, escenas, tomas válidas y duraciones, en función de los criterios establecidos por producción para el montaje, de modo que sean fácilmente localizables en la sesión de montaje/edición.
  - IC3.2** Los "clips" multicámara se agrupan, construyendo una secuencia múltiple sincronizada usando las opciones del "software".
  - IC3.3** Las imágenes y su audio se sincronizan a partir de las marcas de imagen y sonido de las claquetas, del código de tiempo o de cualquier otra referencia.
  - IC3.4** Los "clips" sincronizados de cada toma se nombran, identificando su contenido y anotando como comentarios las instrucciones para el proceso de montaje, en su caso, trasladando al sistema las anotaciones contenidas en el parte de cámara o de "script".
  - IC3.5** Los materiales sobrantes y los descartes se ordenan, identificándolos y clasificándolos para su archivo, de modo que se facilite su posterior recuperación.
- EC4** Visionar el material ingestado y sincronizado, añadiendo puntos de entrada y salida, según el plan de montaje/edición y postproducción para facilitar la posterior edición.

**IC4.1** Los "clips" disponibles se seleccionan, analizando su contenido según los requerimientos narrativos expresados en el guion.

**IC4.2** Los puntos de entrada y salida de cada "clip" se asignan en la herramienta de edición, según el parte de cámara o parte de "script" para su inclusión en el montaje, tomando nota de los códigos de tiempos de entrada y salida.

**IC4.3** Los efectos que, por sus peculiaridades o por limitaciones del sistema, no pueden ser obtenidos, se describen mediante instrucciones precisas, proponiendo la herramienta adicional de "software" y plataforma que los resuelva y encargando el trabajo a un equipo externo.

**EC5** Recibir materiales visuales, sonoros de otros departamentos tales como asesoría musical, efectos visuales, efectos de sonido, grafismo o documentación entre otros, gestionándolos para su inclusión en el proyecto.

**IC5.1** El material de archivo, músicas, grafismo efectos visuales, entre otros, provenientes de otros departamentos se recibe o se localiza en bancos y repositorios externos, cumpliendo con las licencias de uso, clasificándolos con precisión en el sistema, teniendo en cuenta los protocolos establecidos en la producción, posibilitando su localización inequívoca y, en su caso, la recaptura de medios.

**IC5.2** Los materiales provenientes de otros departamentos se ingestan, importándolos al sistema de montaje/edición y postproducción.

**IC5.3** Los materiales provenientes de otros departamentos se clasifican, una vez ingestados, en función de los criterios establecidos en la producción, de modo que sean fácilmente localizables en la sesión de montaje/edición.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

## Medios de producción

Equipamiento informático de montaje/edición y postproducción. Monitores/pantallas de edición y de referencia. Espacio o servicios de almacenamiento de video y/o audio. "Software" de edición/montaje. Sistemas de reproducción de audio: auriculares y pantallas acústicas. "Hardware" y "software" de escaneado de negativos. "Software de conversión" de archivos de audio y video.

## Información utilizada o generada

Normas externas de trabajo (normativa aplicable de protección de datos, propiedad intelectual e industrial; normativa sobre prevención de riesgos laborales; normativa medioambiental; normativa aplicable de comunicación audiovisual). Normas internas de trabajo (plan de montaje; partes de "script"; partes de cámara; partes de sonido; guiones; escaletas; minutados; diagramas de tiempos; instrucciones para equipos externos implicados en la postproducción de imagen y sonido y realización de efectos especiales). Documentación técnica (Manuales, tutoriales y canales de aprendizaje de edición y/o postproducción, aplicaciones de ayuda del "software").